



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO
SECRETARÍA DE SALUD

ALERTA SANITARIA

**Falsificación del producto Zirabev®
100mg/4 mL
(Bevacizumab), Solución**

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Tipo de producto o servicio: Falsificación del producto Zirabev® 100mg/4 mL (Bevacizumab), Solución

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 02 de septiembre del 2026

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa sobre la falsificación del producto **Zirabev®** (Bevacizumab), solución, en presentación de caja de cartón con un frasco ampola con 100 mg/ 4 mL e instructivo anexo.

La presente alerta sanitaria es emitida a partir del análisis técnico-documental de la información presentada por la empresa **PFIZER PRODUCTS INC.**, que informó sobre la falsificación del producto **Zirabev®** (Bevacizumab), solución, con el número de lote **GH6769** y fecha de caducidad **JUN/27**, dentro de las irregularidades identificadas se tiene que la fecha de caducidad del producto original corresponde a **07-2025** y que los textos presentan errores ortográficos.

El producto **Zirabev®** (Bevacizumab) con número de lote **GH6769** representa un riesgo para la salud de la población, ya que se desconoce su procedencia, condiciones de fabricación, importación, almacenamiento, distribución y transporte, así como las materias primas empleadas en su elaboración, por lo que no se puede garantizar su seguridad, calidad y eficacia.

Por lo anterior, COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

Población en general y profesionales de la salud:

- No adquirir el producto **Zirabev®** (Bevacizumab), 100 mg/ 4mL con el número de lote **GH6769**, con cualquier fecha de caducidad. En caso de contar con información sobre la posible comercialización, realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- Si existen dudas sobre la originalidad de un producto, contactar al titular del registro sanitario para confirmar su identidad. El registro puede consultarse en el [Visor de Registros de Medicamentos](#) en la página de COFEPRIS.
- No adquirir ni administrar medicamentos comercializados a través de plataformas de comercio electrónico, sitios web y aplicaciones móviles, así como en la vía pública (tianguis, mercados y cualquier otro establecimiento informal), principalmente aquellos que:



- a) Se oferten a un precio exageradamente menor al establecido en el mercado
- b) Presenten textos en un idioma diferente al español y
- c) No cuenten con registro sanitario

- En caso de haber utilizado este producto, suspender de inmediato su uso. Si presenta cualquier síntoma, reacción adversa o malestar, reportarlo en el siguiente enlace [VigiRam](#) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Distribuidores y farmacias:

- En caso de identificar el producto **Zirabev®** (Bevacizumab), 100 mg/ 4mL, con el número de lote GH6769, inmovilizarlo y realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- Adquirir medicamentos únicamente con distribuidores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, quienes deberán contar con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento; así como con la documentación de la legal adquisición del producto.

COFEPRIS mantendrá acciones de control sanitario e informará oportunamente a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el propósito de prevenir riesgos a la salud de la población, procedentes de productos, servicios o establecimientos que incumplan con la legislación sanitaria vigente.

“El presente, se emite con fundamento en los artículos 4°, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 39, fracción XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 17 Bis, fracción I, de la Ley General de Salud; y 3, 12, del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.”